

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 25 del mes de agosto del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL206/2022** con Concurrencia del Comité para el “**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA INCORPORACION DE PAGOS ABIERTOS EN EL SISTEMA INTEROPERABLE DE RECAUDO (SIR)**”, ante la presencia de la Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; se informa no hubo asistencia de participantes al presentes acto.

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE A.C.:

¿Pueden participar de la presente licitación Proveedores Nacionales a pesar de que es una Licitación Pública Local? Esto debido a que en las bases de licitación en la sección **9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**. Dice: **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas**.

EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

j. **Anexo 11 Solo Para proveedores Nacionales** Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique).

R: Si es posible que participen proveedores nacionales.

Sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL206/2022** con Concurrencia del Comité para la “**SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA INCORPORACION DE PAGOS ABIERTOS EN EL SISTEMA INTEROPERABLE DE RECAUDO (SIR)**”, a las 15:40 horas del día 25 del mes de agosto del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	